



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA "CAMPAÑA DE VERANO 2027 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID" (6 LOTES)

1 OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato consiste en el desarrollo, organización y gestión de las actividades juveniles (campamentos y campos de voluntariado) ofrecidas en el marco de la campaña de verano, promovidas por la Dirección General de Juventud, dirigidas a jóvenes de entre 12 y 30 años, durante los meses de junio, julio y agosto de 2027.

2 LUGAR, FECHAS DE REALIZACIÓN DE LOS CAMPAMENTOS Y CAMPOS DE VOLUNTARIADO Y NÚMERO DE PARTICIPANTES.

Las actividades juveniles ofrecidas en el marco de la campaña de verano 2027 de la Dirección General de Juventud se desarrollarán en instalaciones propias de la Comunidad de Madrid (Red de Albergues Juveniles de la Comunidad de Madrid), en las siguientes fechas:

	ACTIVIDAD	FECHAS	ALBERGUE JUVENIL	Nº PARTICIPANTES
LOTE 1	CAMPAMENTO CINE Y AVENTURA I	21 junio-30 junio	EL ESCORIAL	60
	CAMPAMENTO TEATRO MUSICAL Y AVENTURA	1 julio-10 julio	EL ESCORIAL	60
	CAMPAMENTO FOTOGRAFÍA Y NATURALEZA	11 julio-20 julio	EL ESCORIAL	60
	CAMPAMENTO CINE Y AVENTURA II	21 julio-30 julio	EL ESCORIAL	60
LOTE 2	CAMPAMENTO NÁUTICA I	21 junio-30 junio	LOS BATANES	50
	CAMPAMENTO NÁUTICA II	1 julio-10 julio	LOS BATANES	60
	CAMPAMENTO NÁUTICA III	11 julio-20 julio	LOS BATANES	60
	CAMPAMENTO NÁUTICA IV	21 julio-30 julio	LOS BATANES	60
	CAMPAMENTO NÁUTICA V	31 julio-9 agosto	LOS BATANES	60
LOTE 3	CAMPAMENTO MULTIAVENTURA I	21 junio-30 junio	LOS BATANES	50
	CAMPAMENTO MULTIAVENTURA II	21 junio-30 junio	LAS DEHESAS	55
	CAMPAMENTO MULTIAVENTURA III	1 julio-10 julio	LAS DEHESAS	55
	CAMPAMENTO MULTIAVENTURA IV	11 julio-20 julio	LAS DEHESAS	55
	CAMPAMENTO MULTIAVENTURA V	21 julio-30 julio	LAS DEHESAS	55
	CAMPAMENTO MULTIAVENTURA VI	31 julio-9 agosto	LAS DEHESAS	55
LOTE 4	CAMPAMENTO MODO AVIÓN I	1 julio-10 julio	VILLA CASTORA	60
	CAMPAMENTO MODO AVIÓN II	11 julio- 20 julio	VILLA CASTORA	60
LOTE 5	CAMPAMENTO HIP HOP Y DANZA URBANA I	21 junio- 30 junio	VILLA CASTORA	60
	CAMPAMENTO HIP HOP Y DANZA URBANA II	21 julio- 30 julio	VILLA CASTORA	60
	CAMPAMENTO CIRCO Y AVENTURA	31 julio- 9 agosto	LOS BATANES	30
LOTE 6	CAMPO DE VOLUNTARIADO "CAMINO DE PAPEL I"	1 julio- 15 julio	LOS BATANES	25
	CAMPO DE VOLUNTARIADO "CAMINO DE PAPEL II"	16 julio- 30 julio	LOS BATANES	25
TOTAL PLAZAS CAMPAMENTOS				1.125
TOTAL PLAZAS CAMPOS DE VOLUNTARIADO				50
TOTAL				1.175

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación:

3 LOTES DEL CONTRATO, OBJETIVOS GENERALES Y METODOLOGÍA

Los servicios a prestar se distribuyen en los siguientes lotes y perseguirán los siguientes objetivos generales:

LOTE 1	CAMPAMENTOS DE CINE, TEATRO MUSICAL Y FOTOGRAFÍA
LOTE 2	CAMPAMENTOS DE NÁUTICA
LOTE 3	CAMPAMENTOS DE MULTIAVENTURA
LOTE 4	CAMPAMENTOS DE MODO AVIÓN
LOTE 5	CAMPAMENTOS DE HIP HOP, DANZA URBANA Y CIRCO
LOTE 6	DINAMIZACIÓN CAMPOS DE VOLUNTARIADO

- Objetivos generales:

1. Ofrecer actividades de ocio activo y saludable alternativas a las pantallas, que se realicen en contacto con la naturaleza, utilizando herramientas lúdicas y recreativas, adaptadas a la edad y al nivel de los participantes, llevadas a cabo de una forma segura, y planteadas desde un punto de vista educativo e integrador.
2. Proporcionar a los jóvenes la posibilidad de conocer y relacionarse con otros jóvenes de diferentes ámbitos, tanto de su comunidad autónoma como de otras comunidades, y en el caso de los campos de voluntariado, de otros países.
3. Apoyar el desarrollo y formación de los participantes en un marco que favorezca la mejora de habilidades personales y sociales, así como la transmisión de valores como la tolerancia, convivencia, el compañerismo, entre otros, favoreciendo las relaciones interpersonales y un clima de respeto mutuo.
4. Fomentar el aprecio por el medio ambiente a través de actividades al aire libre y educación ambiental.
5. Sensibilizar a los jóvenes en los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de las actividades que desarrollen la creatividad, curiosidad y pensamiento crítico.
6. Fomentar relaciones de igualdad de género y de no discriminación por ningún otro motivo.
7. Posibilitar espacios de encuentro a grupos de jóvenes para que apoyen proyectos de interés comunitario mediante su trabajo voluntario.

- Metodología

La metodología empleada en el desarrollo de los campamentos será la educación no formal y se ajustará a las siguientes características:

1. Activa, participativa y dinámica, poniendo a los participantes como protagonistas de las actividades y del aprendizaje, promoviendo la participación activa y el compromiso a lo largo del desarrollo del proyecto de forma dinámica, favoreciendo la iniciativa y expresión.
2. Inclusiva, con atención a la diversidad, donde se aprecia y se valora la diferencia. Se trabajará en grupos que faciliten la interacción, la comunicación y la socialización de todos los participantes, respetando las individualidades.

3. Se trabajará en equipo en un clima de cooperación, estimulando la curiosidad y la creatividad y provocando el diálogo y la interacción.
4. Generar un espacio de igualdad y tolerancia, fomentando la no discriminación por razón de sexo, raza, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
5. Flexible, porque se adaptará a las necesidades del grupo.
6. Lúdica, porque parte de las actividades tendrán un trasfondo lúdico como medio para la consecución de los objetivos y desarrollo integral de los jóvenes.

4 DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES

Los licitadores podrán presentarse a un máximo de dos lotes.

Los campamentos podrán estar integrados por jóvenes procedentes de la Comunidad de Madrid y/o del resto de Comunidades Autónomas.

Los campos de voluntariado nacionales estarán integrados por jóvenes procedentes de la Comunidad de Madrid y/o del resto de Comunidades Autónomas. Los campos de voluntariado internacionales estarán integrados por participantes nacionales y del extranjero, siendo los idiomas empleados el español y el inglés.

a) LOTE 1: CINE, TEATRO MUSICAL Y FOTOGRAFÍA.

Los campamentos de este lote se desarrollarán en el **ALBERGUE JUVENIL DE EL ESCORIAL** sito en la calle de la Residencia, 14, 28200 San Lorenzo de El Escorial, de acuerdo con el siguiente detalle:

LOTE 1: CINE, TEATRO Y FOTOGRAFÍA				
TEMÁTICA	ALBERGUE	FECHAS	Nº PARTICIPANTES	AÑOS NACIMIENTO PARTICIPANTES
CINE Y AVENTURA I	EL ESCORIAL	21 junio-30 junio	60	2009,2010,2011, 2012, 2013
TEATRO MUSICAL Y AVENTURA	EL ESCORIAL	1 julio-10 julio	60	2014, 2015
FOTOGRAFÍA Y NATURALEZA	EL ESCORIAL	11 julio-20 julio	60	2009,2010,2011, 2012, 2013
CINE Y AVENTURA II	EL ESCORIAL	21 julio-30 julio	60	2014, 2015

• Objetivos específicos del lote 1:

1. Estimular la creatividad, el potencial artístico y la imaginación de los jóvenes participantes.
2. Facilitar la socialización de los participantes, a través de espacios de interacción positiva.
3. Acercar a los jóvenes participantes a los conceptos básicos, herramientas y lenguaje específico del cine, teatro musical y la fotografía.
4. Dotar de recursos a los jóvenes, como son la autonomía, la creatividad, la empatía, etc., a través de las herramientas que ofrece el cine, el teatro musical y la fotografía.
5. Acercar a los jóvenes a alternativas de ocio activo y saludable en contacto con la naturaleza.

1) CINE Y AVENTURA I y II

✓ DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL CAMPAMENTO

Consiste en la realización de un taller de cine sencillo y ameno que finalizará con la grabación de un cortometraje. Para ello se programarán 17.5 horas de talleres específicos relacionados con el séptimo arte. Como complemento a la actividad de cine, se organizarán 8 horas de actividades de multiaventura en la naturaleza, en espacios adecuados para ello dentro de la sierra de Guadarrama. Además, se llevarán a cabo otras actividades recreativas, de ocio y tiempo libre.

Los talleres específicos de cine versarán sobre lenguaje audiovisual, escritura de un guion, el uso de la cámara, la creación de personajes, el proceso de producción, la interpretación, la caracterización de los personajes, el rodaje y la edición y montaje. Se realizarán actividades lúdicas para conocer la historia del cine y los diferentes géneros de esta disciplina.

Las 8 horas de actividades complementarias de multiaventura se desarrollarán en 2 días distintos, se acudirá a ellas en autobús, y abarcarán actividades de los siguientes tipos:

TIPO A. Senderismo y trekking, orientación en el medio natural y juegos de supervivencia, tiro con arco, actividad de vivac u otras de similares características que no requieran una alta especialización del personal y del material empleado. Estas actividades podrán ser organizadas por el equipo de monitores y coordinador del campamento.

TIPO B. Actividades acuáticas como son piragua, paddel surf, canoas, etc. Estas actividades se llevarán a cabo por personal especializado en la materia.

De las 8 horas destinadas a actividades de multiaventura, al menos 4 horas deberán dedicarse a actividades incluidas en el grupo B.

En el caso de que las actividades de multiaventura no puedan llevarse a cabo por todos los participantes simultáneamente, se combinarán con otra actividad, de manera que todos los participantes estén realizando una u otra actividad durante toda la jornada, habiendo participado en ambas al final de la mañana.

Las actividades se llevarán a cabo conforme al cronograma que se adjunta como **anexo I** al presente pliego.

✓ MEDIOS PERSONALES

El equipo técnico encargado del campamento estará compuesto, al menos por las siguientes personas, todas ellas mayores de 21 años:

- 1 coordinador/a de tiempo libre con Diploma de coordinador/a de tiempo libre expedido por la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid u órganos equivalentes de las CCAA, o título equivalente, con experiencia de, al menos, dos años como coordinador.
- 6 monitores de tiempo libre con Diploma de monitor/a de tiempo libre expedido por la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid u órganos equivalentes de las CCAA, o título equivalente con experiencia de al menos dos años en campamentos.
- Para la impartición de las 17.5 horas de talleres específicos de cine: 4 técnicos especialistas y expertos en técnicas audiovisuales, con cualquier titulación relacionada con la cinematografía o artes audiovisuales, comunicación audiovisual, imagen y sonido, o con

experiencia acreditada de dos años en el sector audiovisual o en el desarrollo de campamentos, formación, o talleres de cine.

- Para el desarrollo de las 4 horas de actividades de multiaventura especializadas: 4 técnicos especialistas en la actividad que se vaya a realizar.

✓ MEDIOS MATERIALES ESPECÍFICOS

La entidad adjudicataria pondrá a disposición del campamento todos los medios materiales necesarios para un adecuado desarrollo del mismo, incluyendo en todo caso y como mínimo: equipo de grabación completo que incluya cámara y objetivo, equipo de audio con micrófono, grabadora, audífonos, tres distintos soportes (trípode, steadycam, grips, carro travelling, grúa); equipo de iluminación (paneles, trípodes, filtros); Chroma Key, equipo de edición, ordenador (disco duro de 500Gb o mayor capacidad), iPad o tableta similar y materiales específicos para el rodaje y caracterización que se conocerán al inicio del campamento (vestuario, atrezzo, maquillaje etc.).

Además, la entidad adjudicataria pondrá a disposición del campamento todos los medios materiales necesarios para un adecuado desarrollo de las actividades de multiaventura. Será necesario que exista material y equipamiento suficiente por cada dos participantes.

La entidad adjudicataria aportará todos los accesorios de seguridad necesarios para el correcto desarrollo de las actividades (chalecos salvavidas, arneses de seguridad, cascos, etc.).

2) TEATRO MUSICAL Y AVENTURA

✓ DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL CAMPAMENTO

Los participantes se iniciarán en el teatro musical, esto es, en el canto, baile e interpretación y se utilizarán estas técnicas como medios para desarrollar la creatividad e imaginación, descubrir cualidades propias, favorecer la confianza y vencer la timidez. Los talleres específicos de teatro musical tendrán una duración total de 17.5 horas y versarán sobre el montaje de un pequeño musical a partir de las propuestas de los participantes. Para ello se realizarán talleres rotativos en los que se trabajará el canto, la expresión corporal y el baile y la interpretación, así como actividades complementarias sobre vestuario/atrezo, maquillaje, etc.

Como complemento a la actividad de teatro musical, se organizarán 8 horas de actividades de multiaventura en la naturaleza, en espacios adecuados para ello dentro de la sierra de Guadarrama.

Las 8 horas de actividades complementarias de multiaventura se desarrollarán en 2 días distintos, se acudirá a ellas en autobús y abarcarán actividades de los siguientes tipos:

TIPO A. Senderismo y trekking, orientación en el medio natural y juegos de supervivencia, tiro con arco, actividad de vivac u otras de similares características que no requieran personal o material altamente especializado. Estas actividades podrán ser organizadas por el equipo de monitores y coordinador del campamento.

TIPO B. Actividades acuáticas como son piragua, paddle surf, canoas, etc. Estas actividades se llevarán a cabo por personal especializado en la materia.

De las 8 horas destinadas a actividades de multiaventura, al menos 4 horas deberán dedicarse a actividades incluidas en el grupo B.

En el caso de que las actividades de multiaventura no puedan llevarse a cabo por todos los participantes simultáneamente, se combinarán con otra actividad, de manera que todos los participantes estén realizando una u otra actividad durante toda la jornada, habiendo participado en ambas al final de la mañana.

Las actividades se llevarán a cabo conforme al cronograma que se adjunta como **anexo I** al presente pliego.

✓ MEDIOS PERSONALES

El equipo técnico encargado del campamento estará compuesto, al menos por las siguientes personas, todas ellas mayores de 21 años:

- 1 coordinador/a de tiempo libre con Diploma de coordinador/a de tiempo libre expedido por la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid u órganos equivalentes de las CCAA, o título equivalente, con experiencia de al menos dos años como coordinador.
- 6 monitores de tiempo libre con Diploma de monitor/a de tiempo libre expedido por la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid u órganos equivalentes de las CCAA, o título equivalente, con experiencia de al menos dos años en campamentos.
- Para la impartición de las 17.5 horas de los talleres de teatro musical: 1 técnico especialista en artes escénicas, 1 técnico especialista en canto, 1 técnico especialista en baile o danza, con cualquier titulación relacionada con estas disciplinas o experiencia acreditada de dos años en la impartición de formación, cursos, o talleres de teatro, canto o baile. Además, deberá haber un 4º especialista que podrá ser experto en cualquiera de estas disciplinas, cumpliendo los mismos requisitos.
- Para el desarrollo de las 4 horas de actividades de multiaventura especializadas: 4 técnicos especialistas en la actividad que se vaya a realizar.

✓ MEDIOS MATERIALES ESPECÍFICOS

La entidad adjudicataria pondrá a disposición del campamento todos los medios materiales necesarios para un adecuado desarrollo del campamento, incluyendo en todo caso y como mínimo: equipo de iluminación, equipo de sonido y de música, equipo de grabación audiovisual, escenografía, decorados, atrezzo-vestuario, maquillaje.

Además, para las actividades de multiaventura, la entidad adjudicataria pondrá a disposición del campamento todos los medios materiales necesarios para un adecuado desarrollo de estas actividades. Será necesario que exista material y equipamiento suficiente por cada dos participantes.

La entidad adjudicataria aportará todos los accesorios de seguridad necesarios para el correcto desarrollo de las actividades (chalecos salvavidas, arneses de seguridad, cascos, etc.).

3) FOTOGRAFÍA Y NATURALEZA

✓ DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL CAMPAMENTO

En este campamento se iniciará a los jóvenes en el mundo de la fotografía. De forma lúdica, se combinarán 17.5 horas de talleres teóricos y prácticos para que los jóvenes conozcan los conceptos básicos para iniciarse en el mundo de la fotografía. El contenido de los talleres permitirá a los jóvenes aprender las nociones básicas de fotografía: funcionamiento de la cámara, profundidad de campo, enfoque, medición de la luz, encontrar el mejor ángulo, las reglas de captura, etc. También habrá un apartado dedicado a la edición fotográfica para que se inicien en la edición digital de la fotografía, a través de los programas informáticos de edición de imágenes.

Se trata de aprender a utilizar la fotografía como medio de expresión y conocimiento, aprovechando los espacios interiores como exteriores, para practicar el retrato, el paisaje, el reportaje y la fotografía urbana/rural. Cada participante se llevará al finalizar el campamento un marco con una fotografía seleccionada.

Como complemento a la actividad de fotografía, se organizarán 8 horas de actividades de multiaventura en la naturaleza, en espacios adecuados para ello dentro de la sierra de Guadarrama. Además, se llevarán a cabo otras actividades recreativas, de ocio y tiempo libre.

Las 8 horas de actividades complementarias de multiaventura se desarrollarán en 2 días distintos, se acudirá a ellas en autobús y abarcarán actividades de los siguientes tipos:

TIPO A. Senderismo y trekking, orientación en el medio natural y juegos de supervivencia, tiro con arco, actividad de vivac nocturno y otras de similares características que no requiera personal o material altamente especializado. Estas actividades podrán ser organizadas por el equipo de monitores y coordinador del campamento.

TIPO B. Actividades acuáticas como son piragua, paddle surf, canoas, etc. Estas actividades se llevarán a cabo por personal especializado en la materia.

De las 8 horas destinadas a actividades de multiaventura, al menos 4 horas deberán dedicarse a actividades incluidas en el grupo B.

En el caso de que las actividades de multiaventura no puedan llevarse a cabo por todos los participantes simultáneamente, se combinarán con otra actividad, de manera que todos los participantes estén realizando una u otra actividad durante toda la jornada, habiendo participado en ambas al final de la mañana.

Las actividades se llevarán a cabo conforme al cronograma que se adjunta como **anexo I** al presente pliego.

✓ MEDIOS PERSONALES

El equipo técnico encargado del campamento estará compuesto, al menos por las siguientes personas, todas ellas mayores de 21 años:

- 1 coordinador/a de tiempo libre con Diploma de coordinador/a de tiempo libre expedido por la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid u órganos equivalentes de las CCAA, o título equivalente, con experiencia de al menos dos años como coordinador.
- 6 monitores de tiempo libre con Diploma de monitor/a de tiempo libre expedido por la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid u órganos equivalentes de las CCAA, con experiencia de al menos dos años en campamentos.
- Para la impartición de los talleres de fotografía: 4 técnicos especialistas y expertos en fotografía con cualquier titulación en materia de fotografía, comunicación audiovisual, diseño gráfico, tratamiento y edición de imagen, o con experiencia acreditada de dos años en el sector de la fotografía o en la impartición de cursos o talleres sobre esta materia.
- Para el desarrollo de las 4 horas de actividades de multiaventura especializadas: 4 técnicos especialistas en la actividad que se vaya a realizar.

✓ MEDIOS MATERIALES ESPECÍFICOS

La entidad adjudicataria pondrá a disposición del campamento todos los medios materiales necesarios para un adecuado desarrollo del campamento, incluyendo en todo caso y como mínimo: cámara de fotos (1 por cada 2 participantes), equipos informáticos con los softwares necesarios para edición y retoque de fotografías, impresora de fotografía en color para tamaño 13x18 o superior, proyector y pantalla, materiales varios para montaje de exposición, collages, cd para grabar colección de fotografías, papel especial fotografía, un marco tamaño 13x18 o superior para cada participante.

Además, para las actividades de multiaventura, la entidad adjudicataria pondrá a disposición del campamento todos los medios materiales necesarios para un adecuado desarrollo de estas actividades. Será necesario que exista material y equipamiento suficiente por cada dos participantes.

La entidad adjudicataria aportará todos los accesorios de seguridad necesarios para el correcto desarrollo de las actividades (chalecos salvavidas, arneses de seguridad, cascos, etc.).

b) LOTE 2: CAMPAMENTOS DE NÁUTICA

Los campamentos de este lote se desarrollarán en el **ALBERGUE JUVENIL LOS BATANES** sito en Camino de los Batanes, 1, 28741 Rascafría, Madrid, de acuerdo con el siguiente detalle:

CAMPAMENTOS DEL LOTE 2				
TEMÁTICA	ALBERGUE	FECHAS	Nº PARTICIPANTES	AÑOS NACIMIENTO PARTICIPANTES
CAMPAMENTO NÁUTICA I	LOS BATANES	21 junio-30 junio	50	2014, 2015
CAMPAMENTO NÁUTICA II	LOS BATANES	1 julio-10 julio	60	2009, 2010, 2011,2012,2013
CAMPAMENTO NÁUTICA III	LOS BATANES	11 julio-20 julio	60	2009, 2010, 2011,2012,2013
CAMPAMENTO NÁUTICA IV	LOS BATANES	21 julio-30 julio	60	2009, 2010, 2011,2012,2013
CAMPAMENTO NÁUTICA V	LOS BATANES	31 julio-9 de agosto	60	2014, 2015

- **Objetivos específicos del lote 2:**

1. Ofrecer alternativas de ocio activo y saludable en contacto con la naturaleza mediante actividades deportivas, utilizando herramientas lúdicas y recreativas, adaptadas a la edad y al nivel de los participantes, llevadas a cabo de una forma segura, y planteadas desde un punto de vista educativo e integrador.
2. Promocionar las actividades acuáticas y otras actividades en la naturaleza de carácter deportivo, lúdico y/o recreativo.
3. Dar a conocer diferentes modalidades de actividades que se pueden realizar en el medio acuático aprendiendo las técnicas básicas para la iniciación en estos deportes.
4. Sensibilizar y contribuir a la conservación y mejora del medioambiente fomentando el respeto hacia cualquier forma de vida.
5. Desarrollar una conciencia de respeto y protección del medio a través del aprovechamiento del entorno como alternativa de ocio de nuestro tiempo libre, dando a conocer mediante actividades ecológicas y ambientales los recursos, necesidades y peligros que afectan al medio ambiente.
6. Descubrir la fauna y flora de la Sierra de Guadarrama, a través de experiencias positivas de contacto con el entorno natural más inmediato empleando los recursos disponibles.

✓ DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL CAMPAMENTO

En este campamento se realizarán 21 horas de actividades náuticas y de aventura en la naturaleza, con un claro componente lúdico y educativo, acompañados por un equipo de monitores y especialistas para las actividades físicas. Estas actividades náuticas se repartirán, al menos, a lo largo de 6 días de los 11 que componen el campamento. De estas 21 horas, al menos 17,5 horas (5 jornadas) se dedicarán exclusivamente a actividades náuticas pudiendo dedicarse la 6ª jornada a una actividad de multiaventura que se realizará por el equipo de monitores y coordinador del campamento en el entorno del albergue.

Se realizarán actividades náuticas tales como piragüismo, canoas, paddle surf, kayak polo, y otras de multiaventura fuera del mundo acuático como son el trekking, tirolina, supervivencia, actividades de orientación, vivac nocturno, etc.

Las actividades náuticas se llevarán a cabo en el embalse de La Pinilla y se acudirá a las mismas en autobús.

Además, se llevarán a cabo otras actividades recreativas, de ocio y tiempo libre.

Las actividades se llevarán a cabo conforme al cronograma que se adjunta como **anexo II** al presente pliego.

✓ MEDIOS PERSONALES

El equipo técnico encargado del campamento estará compuesto, al menos por las siguientes personas, todas ellas mayores de 21 años:

- 1 coordinador/a de tiempo libre con Diploma de coordinador/a de tiempo libre expedido por la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid u órganos equivalentes de las CCAA, o título equivalente, con experiencia de al menos dos años como coordinador.
- En el campamento de náutica I: 5 monitores de tiempo libre con Diploma de monitor/a de tiempo libre expedido por la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid u

órganos equivalentes de las CCAA, o título equivalente, con experiencia de al menos dos años en campamentos.

En los campamentos de náutica II, III, IV y V: 6 monitores de tiempo libre que reúnan los requisitos señalados en el apartado anterior.

- Para el desarrollo de las actividades de náutica y aventura:

En el campamento de náutica I: 4 técnicos especialistas y expertos en actividades náuticas con experiencia acreditada de dos años en el desarrollo de actividades de náutica para menores o adultos.

En los campamentos de náutica II, III, IV y V: 5 técnicos especialistas y expertos en actividades náuticas, con experiencia acreditada de dos años en el desarrollo de actividades de náutica para menores o adultos.

✓ MEDIOS MATERIALES ESPECÍFICOS

La entidad adjudicataria pondrá a disposición del campamento todos los medios materiales necesarios para un adecuado desarrollo del campamento, incluyendo en todo caso y como mínimo: Piraguas, Kayak-polos, canoas, paddle surf, palas, de manera que haya uno por cada dos participantes en el momento de realizar la actividad, vehículos de apoyo para el desplazamiento de los materiales y las embarcaciones.

Además, para las actividades de multiaventura, la entidad adjudicataria pondrá a disposición del campamento todos los medios materiales necesarios para un adecuado desarrollo de estas actividades. Será necesario que exista material y equipamiento suficiente por cada dos participantes.

La entidad adjudicataria aportará todos los accesorios de seguridad necesarios para el correcto desarrollo de las actividades (chalecos salvavidas, arneses de seguridad, cascos, etc.).

c) LOTE 3: CAMPAMENTOS DE MULTIAVENTURA.

Los campamentos de este lote se desarrollarán en los siguientes albergues de acuerdo con el siguiente detalle:

- **ALBERGUE JUVENIL LOS BATANES** sito en Camino de los Batanes, 1, 28741 Rascafría,
- **ALBERGUE JUVENIL LAS DEHESAS**, sito en Ctra. de las Dehesas, 94, 28470 Cercedilla.

CAMPAMENTOS DEL LOTE 3				
TEMÁTICA	ALBERGUE	FECHAS	Nº PARTICIPANTES	AÑOS NACIMIENTO PARTICIPANTES
CAMPAMENTO MULTIAVENTURA I	LOS BATANES	21 junio-30 junio	50	2014, 2015
CAMPAMENTO MULTIAVENTURA II	LAS DEHESAS	21 junio-30 junio	55	2009, 2010, 2011,2012,2013
CAMPAMENTO MULTIAVENTURA III	LAS DEHESAS	1 julio-10 julio	55	2009, 2010, 2011,2012,2013
CAMPAMENTO MULTIAVENTURA IV	LAS DEHESAS	11 julio-20 julio	55	2009, 2010, 2011,2012,2013
CAMPAMENTO MULTIAVENTURA V	LAS DEHESAS	21 julio-30 julio	55	2014, 2015
CAMPAMENTO MULTIAVENTURA VI	LAS DEHESAS	31 julio-9 de agosto	55	2014, 2015

- **Objetivos específicos del lote 3:**

1. Ofrecer alternativas de ocio activo y saludable en contacto con la naturaleza mediante actividades deportivas, utilizando herramientas lúdicas y recreativas, adaptadas a la edad y al nivel de los participantes, llevadas a cabo de una forma segura, y planteadas desde un punto de vista educativo e integrador.
2. Promocionar el deporte de montaña, las actividades de multiaventura y otras actividades en la naturaleza de carácter deportivo, lúdico y/o recreativo.
3. Desarrollar habilidades y destrezas en los participantes como el trabajo en equipo, la colaboración, el respeto y la tolerancia, a partir de la realización de actividades de multiaventura diferentes a las que suelen practicar habitualmente.
4. Desarrollar una conciencia de respeto y protección del medio a través del aprovechamiento del entorno como alternativa de ocio de nuestro tiempo libre, dando a conocer mediante actividades ecológicas y ambientales los recursos, necesidades y peligros que afectan al medio ambiente.
5. Descubrir la fauna y flora de la Sierra de Guadarrama, a través de experiencias positivas de contacto con el entorno natural más inmediato empleando los recursos disponibles.

- ✓ **DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL CAMPAMENTO**

Esta actividad, que se realiza en plena Sierra de Guadarrama, ofrecerá a los participantes la posibilidad de disfrutar de un ocio activo y saludable en contacto con la naturaleza mediante actividades deportivas, utilizando herramientas lúdicas y recreativas, adaptadas a la edad y al nivel de los jóvenes, llevadas a cabo de forma segura y planteadas desde un punto de vista educativo e integrador.

Se realizarán 21 horas de talleres para iniciarse en la orientación y supervivencia como son técnicas de supervivencia y búsqueda de vivac, actividades de multiaventura como son parque de cuerdas, juegos acuáticos, identificación de trochas, trampas y tiro con arco etc., así como deportes que sólo se pueden hacer en contextos de naturaleza como son senderismo y trekking, descenso de barrancos, bautismo de escalada y rappel, piragua, taller de astronomía, etc.

Las 21 horas se distribuirán en 6 jornadas, de las cuales:

- Al menos dos de las jornadas estarán dedicadas a una actividad acuática (piragüismo, paddle surf, etc.) a las que se acudirá en autobús.
- Al menos otras dos de las jornadas se dedicarán a alguna de las siguientes actividades a las que, al menos a una se acudirá en autobús, salvo en el caso de Multiaventura I que se podrá hacer todo en el entorno del albergue:
 - Bautismo de escalada y rappel
 - Descenso de barrancos
 - Actividad ecuestre

- Las dos jornadas restantes se dedicarán a la realización de otras actividades de multiaventura de las mencionadas anteriormente, que podrán llevarse a cabo por el equipo de monitores y coordinador del campamento y realizarse en el entorno del albergue.

Además, se realizará una actividad de vivac nocturno y otras actividades recreativas, de ocio y tiempo libre.

Las actividades se llevarán a cabo conforme al cronograma que se adjunta como **anexo III** al presente pliego.

✓ MEDIOS PERSONALES

El equipo técnico encargado del campamento estará compuesto, al menos por las siguientes personas, todas ellas mayores de 21 años:

- 1 coordinador/a de tiempo libre con Diploma de coordinador/a de tiempo libre expedido por la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid u órganos equivalentes de las CCAA, o título equivalente, con experiencia de al menos dos años como coordinador.
- En el campamento de multiaventura I: 5 monitores de tiempo libre con Diploma de monitor/a de tiempo libre expedido por la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid u órganos equivalentes de las CCAA, o título equivalente, con experiencia de al menos dos años en campamentos.
En los campamentos de multiaventura II, III, IV, V y VI: 6 monitores de tiempo libre que reúnan los requisitos señalados en el apartado anterior.
- Para el desarrollo de las 14 horas de actividades de náutica y multiaventura especializadas:
En todos los campamentos de multiaventura: 4 técnicos especialistas y expertos en actividades náuticas y de aventura, con experiencia acreditada de dos años en el desarrollo de actividades de náutica o multiaventura para menores o adultos.

✓ MEDIOS MATERIALES ESPECÍFICOS

La entidad adjudicataria pondrá a disposición del campamento todos los medios materiales necesarios para un adecuado desarrollo del campamento, incluyendo en todo caso y como mínimo: vehículos de apoyo para la realización de las actividades y para el desplazamiento de los materiales, cuerdas dinámicas, cuerdas estáticas, mosquetones, protectores para los árboles, poleas, ochos, frenos, cordinos, guantes, maromas, rafias, brújulas, mapas, balizas, espejos, frontales. Además, se aportarán los equipamientos necesarios para el desarrollo de las actividades acuáticas, que podrán ser: piraguas, Kayak-polos, canoas, paddle surf, palas, de manera que haya uno por cada dos participantes en el momento de realizar la actividad.

La entidad adjudicataria aportará todos los accesorios de seguridad necesarios para el correcto desarrollo de las actividades (chalecos salvavidas, arneses de seguridad, cascos, etc.).

d) LOTE 4: CAMPAMENTOS MODO AVIÓN

Los campamentos de este lote se desarrollarán en el **ALBERGUE JUVENIL VILLA CASTORA** sito en la Ctra. de las Dehesas, 29, 28470 Cercedilla, Madrid, de acuerdo con el siguiente detalle:

CAMPAMENTOS DEL LOTE 4			
TEMÁTICA	FECHAS	Nº PARTICIPANTES	AÑOS NACIMIENTO PARTICIPANTES
MODO AVIÓN I	1-10 de julio	60	2014-2015
MODO AVIÓN II	11-20-julio	60	2009, 2010, 2011,2012,2013

• **Objetivos específicos del lote 4:**

1. Ofrecer actividades de ocio activo y saludable alternativas a las pantallas, que se realicen en contacto con la naturaleza, utilizando herramientas lúdicas y recreativas, adaptadas a la edad y al nivel de los participantes, llevadas a cabo de una forma segura, y planteadas desde un punto de vista educativo e integrador.
2. Promocionar el deporte y las actividades de multiaventura.
3. Desarrollar habilidades y destrezas en los participantes como el trabajo en equipo, la colaboración, el respeto y la tolerancia, a partir de la realización de actividades de multiaventura diferentes a las que suelen practicar habitualmente.
4. Desarrollar una conciencia de respeto y protección del medio a través del aprovechamiento del entorno como alternativa de ocio de nuestro tiempo libre, dando a conocer mediante actividades ecológicas y ambientales los recursos, necesidades y peligros que afectan al medio ambiente.
5. Fomentar la desconexión digital y el uso responsable de las tecnologías de forma lúdica.
6. Concienciar a los participantes sobre los riesgos asociados al abuso y la dependencia de la tecnología.

✓ **DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DE LOS CAMPAMENTOS MODO AVIÓN I y MODO AVIÓN II**

Este campamento, que se realiza en plena Sierra de Guadarrama, ofrecerá a los participantes la posibilidad de disfrutar de un ocio activo y saludable en contacto con la naturaleza mediante actividades deportivas, utilizando herramientas lúdicas y recreativas, adaptadas a la edad y al nivel de los jóvenes, llevadas a cabo de forma segura y planteadas desde un punto de vista educativo e integrador.

La programación de las actividades de estos campamentos se realizará teniendo en cuenta el cronograma que se adjunta como **anexo IV**. El contenido de las actividades deberá adaptarse a las características y franjas de edad de los participantes en cada campamento.

Se impartirán un total de 17,5 horas de talleres, distribuidos en 5 jornadas, que comprenderán:

- Dos jornadas dedicadas a actividades de iniciación a la orientación y supervivencia u otras actividades en el medio natural que se podrán realizar en el entorno del albergue (ejemplo: senderismo y trekking, búsqueda de vivac, técnicas básicas de refugio y recursos esenciales, taller

de astronomía, observación de la naturaleza, identificación de trochas, tiro con arco). Estas actividades se podrán llevar a cabo por el equipo de coordinador/a y monitores/as.

- Dos jornadas de actividad náutica (ejemplo: piragüismo o análogo) con personal especializado y a la que se acudirán en autobús.
- Una jornada de actividad de multiaventura especializada (ejemplo: actividad ecuestre, descenso de barrancos, bautismo de escalada y rappel).

Asimismo, se destinarán al menos 12 horas a actividades orientadas a la concienciación de los participantes sobre los riesgos asociados al abuso y la dependencia de la tecnología, así como al fomento de un uso equilibrado y saludable de la misma en un marco lúdico. Estas actividades tendrán carácter participativo y se estructurarán de la siguiente forma:

- Talleres formativos: Se desarrollarán 2 talleres de 2 horas cada uno, con metodología activa, participativa y reflexiva, destinados a favorecer la reflexión de los participantes en torno a sus hábitos de uso de la tecnología.
- Grandes juegos: Se llevarán a cabo 2 dinámicas de gran formato, con una duración conjunta de 6 horas (gymkanas, escape room temáticos, representaciones teatrales o artísticas, entre otras), concebidas para trabajar la temática de forma experiencial.
- Actividad de cierre: Se realizará una actividad final de 2 horas de duración, que podrá enmarcarse dentro de la velada nocturna, destinada a reflexionar sobre la experiencia de haber permanecido 10 días sin pantallas y sobre las alternativas empleadas en la gestión del tiempo. Como valor añadido, se elaborarán herramientas prácticas que los participantes puedan trasladar y aplicar en su vida cotidiana, constituyendo este aspecto un elemento diferenciador respecto a otros campamentos.

✓ MEDIOS PERSONALES

El equipo técnico encargado del campamento estará compuesto, al menos por las siguientes personas, todas ellas mayores de 21 años:

- 1 coordinador/a de tiempo libre con Diploma de coordinador/a de tiempo libre expedido por la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid u órganos equivalentes de las CCAA, o título equivalente, con experiencia de coordinación en tres actividades de ocio educativo de un mínimo de 7 días, debiendo ser al menos una de ellas con pernocta.
- 6 monitores de tiempo libre con Diploma de monitor/a de tiempo libre expedido por la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid u órganos equivalentes de las CCAA, o título equivalente con experiencia de con experiencia en dos actividades de ocio educativo de un mínimo de 7 días, debiendo ser al menos una de ellas con pernocta.
- Para el diseño, supervisión y ejecución de las 12 horas de actividades relacionadas con el uso saludable de las tecnologías, se contará con la participación de dos técnicos/as especialistas con titulación universitaria de grado medio o superior en el ámbito de las ciencias sociales, educativas o de la salud, y con formación acreditable en prevención de adicciones comportamentales y/o uso problemático de las tecnologías. Este profesional deberá acreditar una experiencia mínima de dos años en la docencia, dinamización o impartición de talleres dirigidos a jóvenes o adolescentes en esta materia
- Para el desarrollo de las 10,5 horas de actividades de multiaventura especializadas y actividades acuáticas: 4 técnicos especialistas en la actividad que se vaya a realizar.

✓ MEDIOS MATERIALES ESPECÍFICOS

La entidad adjudicataria pondrá a disposición del campamento todos los medios materiales necesarios para un adecuado desarrollo de las actividades de multiaventura. Será necesario que exista material y equipamiento suficiente por cada dos participantes.

La entidad adjudicataria aportará todos los accesorios de seguridad necesarios para el correcto desarrollo de las actividades (chalecos salvavidas, arneses de seguridad, cascos, etc.).

e) LOTE 5: CAMPAMENTOS DE HIP HOP Y DANZA URBANA Y DE CIRCO Y AVENTURA

Los campamentos de este lote se desarrollarán en el **ALBERGUE JUVENIL VILLA CASTORA** sito en Ctra. de las Dehesas, 29, 28470 Cercedilla, Madrid (Hip Hop y Danza) y en el **ALBERGUE JUVENIL LOS BATANES** sito en Camino de los Batanes, 1, 28741 Rascafría, Madrid (Circo) de acuerdo con el siguiente detalle:

CAMPAMENTOS DEL LOTE 5			
TEMÁTICA	FECHAS	Nº PARTICIPANTES	AÑOS NACIMIENTO PARTICIPANTES
CAMPAMENTO DE HIP HOP Y DANZA URBANA I	21-30 junio	60	2014-2015
CAMPAMENTO DE HIP HOP Y DANZA URBANA II	21 julio-30 julio	60	2009, 2010, 2011,2012,2013
CAMPAMENTO DE CIRCO Y AVENTURA	31 de julio- 9 de agosto	30	2014-2015

• Objetivos específicos del lote 5:

1. Mejorar la capacidad de expresión de las emociones y la comunicación en general a través del rap, la música y el baile.
2. Potenciar la creatividad y la confianza, a través de juegos y actividades en los que se utilice el movimiento de forma cooperativa.
3. Dar a conocer la historia y los valores del Hip Hop, de empatía, respeto y constancia.
4. Dotar a los participantes de conocimientos básicos sobre las principales tendencias de baile y danza urbana: Urban Dance, Comercial Dance, Hip Hop, FreeStyle, Break Dance, Fusión, etc.
5. Mejorar la capacidad de expresión de las emociones y la comunicación a través de la actuación, expresión corporal y acrobacia.
6. Utilizar la dramática y el humor como medio para el crecimiento personal, poniendo énfasis en el trabajo cooperativo.
7. Tomar la acrobacia como recurso expresivo, para el desarrollo personal y colectivo como: la autonomía, la creatividad, la iniciativa, la empatía, la responsabilidad y la cooperación.
8. Descubrir las potencialidades individuales de los participantes y grupales, incrementando la confianza y la autoestima.

1) CAMPAMENTOS HIP HOP Y DANZA URBANA I y II

✓ DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL CAMPAMENTO:

Los talleres y actividades de este campamento son de carácter lúdico y educativo, y tratarán de potenciar y favorecer que los jóvenes sean protagonistas, y expresen sus ideas y emociones a través del rap, la música, el movimiento y del baile.

Los participantes se iniciarán en tres disciplinas de la cultura urbana: danza, rap y *Dj*, para potenciar la expresión y la creatividad y contribuir al desarrollo personal y protagonismo de los jóvenes.

Habrà dos bloques diferenciados de actividades. Los dos bloques se desarrollarán simultáneamente durante 17.5 horas y los participantes participarán rotativamente en los talleres, para aprender nociones básicas de las diferentes disciplinas.

Bloque 1: Rap y DJ. Se realizarán talleres de rap para introducir a los participantes en la cultura del hip-hop, improvisación y escritura creativa como medio de expresar sus ideas y emociones a través del ritmo y la poesía. A esté taller le acompañará el de DJ donde aprenderán el uso básico de la mesa de mezcla, a mezclar canciones y crear sus propios *beats* para acompañar las ideas con música.

Bloque 2: Danza urbana. Consistirá en un taller de danza urbana en el que trabajarán el uso del cuerpo como expresión artística y de comunicación. Se les ofrecerá la oportunidad de bailar y acercarse a los diferentes estilos de danza moderna: Urban Dance, Hip Hop, FreeStyle, Break Dance, Fusión, etc. Se realizarán juegos y dinámicas para trabajar el ritmo, la percepción espacial, el desarrollo del sentido estético, el uso del cuerpo como expresión artística, la improvisación, cómo hacer una coreografía, la puesta en escena, y la interpretación ante una cámara, etc.

Transversalmente en los talleres se abordarán temas de igualdad, superación y respeto, así como el buen uso de las redes sociales como medio para compartir sus representaciones (Tik Tok, Instagram, YouTube), incidiendo en los riesgos que éstas suponen si no se hace un buen uso de ellas.

Al final del campamento, se realizará una representación por parte de todos los jóvenes, donde pondrán en escena las coreografías y montajes que han desarrollado en grupo.

Además, se impartirán un total de 7 horas de multiaventura, distribuidos en 2 jornadas, que comprenderán:

- Una jornada dedicada a actividades de iniciación a la orientación y supervivencia u otras actividades en el medio natural que se podrán realizar en el entorno del albergue (ejemplo: senderismo y trekking, búsqueda de vivac, técnicas básicas de refugio y recursos esenciales, taller de astronomía, observación de la naturaleza, identificación de trochas, tiro con arco). Estas actividades se podrán llevar a cabo por el equipo de coordinador/a y monitores/as.
- Una jornada de actividad náutica (ejemplo: piragüismo o análogo) con personal especializado y la que se acudirá en autobús.

En el caso de que las actividades de multiaventura no puedan llevarse a cabo por todos los participantes simultáneamente, se combinarán con otra actividad, de manera que todos los participantes estén realizando una u otra actividad durante toda la jornada, habiendo participado en ambas al final de la mañana.

Además, se llevarán a cabo otras actividades recreativas, de ocio y tiempo libre.

Las actividades se llevarán a cabo conforme al cronograma que se adjunta como **anexo V a)** al presente pliego.

✓ MEDIOS PERSONALES

El equipo técnico encargado del campamento estará compuesto, al menos por las siguientes personas, todas ellas mayores de 21 años:

- 1 coordinador/a de tiempo libre con Diploma de coordinador/a de tiempo libre expedido por la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid u órganos equivalentes de las CCAA, o título equivalente, con experiencia de al menos dos años como coordinador.
- 6 monitores de tiempo libre con Diploma de monitor/a de tiempo libre expedido por la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid u órganos equivalentes de las CCAA, o título equivalente, con experiencia de al menos dos años en campamentos.
- Para el desarrollo de las 21 horas de los talleres de baile: 4 técnicos especialistas y expertos en los que al menos 2 deberán tener conocimientos de baile y danza moderna, incluido breakdance, con cualquier titulación relacionada con la danza o experiencia acreditada de dos años en la impartición de formación, cursos o talleres en materia de danza y baile; y 2 técnicos especialistas que deberán tener conocimiento y experiencia acreditada de dos años en la impartición de talleres de música (Hip Hop, Rap y DJ).
- Para el desarrollo de las 3,5 horas de actividades acuáticas o de multiaventura especializada: 4 técnicos especialistas en la actividad que se vaya a realizar

✓ MEDIOS MATERIALES

La entidad adjudicataria pondrá a disposición del campamento todos los medios materiales necesarios para un adecuado desarrollo del campamento, incluyendo, en todo caso y como mínimo:

- Equipo de música, mesa de mezcla, ordenador, sonido, iluminación.
- Vestuario: materiales
- Maquillaje: materiales
- Equipo de grabación audiovisual

2) CAMPAMENTO DE CIRCO Y AVENTURA

✓ DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL CAMPAMENTO:

Los participantes se iniciarán en las artes circenses, aprenderán técnicas básicas de malabares, equilibrio, acrobacias y técnicas de clown para favorecer el desarrollo creativo y artístico, descubrir habilidades propias, trabajo en equipo, favorecer la confianza y fortalecer la autoestima.

El propósito principal es que, a través de la práctica de las diferentes disciplinas, los participantes aprendan la importancia de la práctica y el esfuerzo para alcanzar metas personales y grupales, promover la colaboración y el compañerismo y ayudar a superar sus miedos.

Los talleres específicos tendrán una duración total de 17,5 horas (5 jornadas), se realizarán de forma rotativa, partiendo de la experimentación de las diferentes disciplinas circenses hasta realizar un proceso creativo donde habrá una muestra final de circo, a partir de la propuesta de los participantes.

Las actividades a desarrollar serán las siguientes:

1. Talleres de acrobacia: ejercicios de acrobacias básicas, donde los jóvenes pueden aprender a realizar figuras, volteretas y formaciones en grupo.
2. Malabares: Sesiones para aprender a manejar pelotas, mazas, pañuelos, aros y otros objetos, mejorando la coordinación y la concentración.
3. Clown y teatro: juegos y ejercicios de introducción al clown y actuación, donde los participantes pueden explorar el arte circense y la improvisación.
4. Técnicas de equilibrio: ejercicios para ejercitar el equilibrio y aprender a caminar en la cuerda floja o slackline, monociclo y otros elementos que desafían el equilibrio.
5. Creación de un espectáculo final: Al final del campamento, los jóvenes pueden presentar un espectáculo que muestre lo aprendido, fomentando la confianza y el trabajo en equipo.

Como complemento a la actividad de circense, se organizarán 7 horas de actividades de multiaventura en la naturaleza, en espacios adecuados para ello dentro de la sierra de Guadarrama:

- Una jornada dedicada a actividades de iniciación a la orientación y supervivencia u otras actividades en el medio natural que se podrán realizar en el entorno del albergue (ejemplo: senderismo y trekking, búsqueda de vivac, técnicas básicas de refugio y recursos esenciales, taller de astronomía, observación de la naturaleza, identificación de trochas, tiro con arco). Estas actividades se podrán llevar a cabo por el equipo de coordinador/a y monitores/as.
- Una jornada de actividad náutica (ejemplo: piragüismo o análogo) con personal especializado y la que se acudirá en autobús.

En el caso de que las actividades de multiaventura no puedan llevarse a cabo por todos los participantes simultáneamente, se combinarán con otra actividad, de manera que todos los participantes estén realizando una u otra actividad durante toda la jornada, habiendo participado en ambas al final de la mañana.

Además, se llevarán a cabo otras actividades recreativas, de ocio y tiempo libre.

Las actividades se llevarán a cabo conforme al cronograma que se adjunta como **anexo V b)** al presente pliego.

✓ MEDIOS PERSONALES

El equipo técnico encargado del campamento estará compuesto, al menos por las siguientes personas, todas ellas mayores de 21 años:

- 1 coordinador/a de tiempo libre con Diploma de coordinador/a de tiempo libre expedido por la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid u órganos equivalentes de las CCAA, o título equivalente, con experiencia de al menos dos años como coordinador.
- 3 monitores de tiempo libre con Diploma de monitor/a de tiempo libre expedido por la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid u órganos equivalentes de las CCAA, o título equivalente, con experiencia de al menos dos años en campamentos.
- Para el desarrollo de las 17,5 horas de los talleres de baile: 2 técnicos especialistas y expertos en actividades circenses, con cualquier titulación relacionada con el mundo del circo o experiencia acreditada de dos años en la realización de este tipo de actividades.
- Para el desarrollo de las 3,5 horas de actividades acuáticas o de multiaventura especializada: 2 técnicos especialistas en la actividad que se vaya a realizar.

✓ MEDIOS MATERIALES

La entidad adjudicataria pondrá a disposición del campamento todos los medios materiales necesarios para un adecuado desarrollo del campamento, incluyendo, en todo caso y como mínimo:

- Materiales para malabares: pelotas, mazas, aros y pañuelos, u otros...
- Colchonetas de entrenamiento y otros materiales para acrobacias
- Monociclos, Slackline
- Materiales para vestuario y maquillaje

Será necesario que exista material y equipamiento suficiente por cada dos participantes. La entidad adjudicataria aportará todos los accesorios de seguridad necesarios para el correcto desarrollo de las actividades.

f) LOTE 6: DINAMIZACIÓN CAMPOS DE VOLUNTARIADO

Los campos de voluntariado de este lote se desarrollarán en el **ALBERGUE JUVENIL LOS BATANES** sito en Camino de los Batanes, 1, 28741 Rascafría, Madrid de acuerdo con el siguiente detalle:

CAMPOS DE VOLUNTARIADO- LOTE 6					
TEMÁTICA	ALBERGUE	FECHAS	Nº PARTICIPANTES	EDADES	ÁMBITO DEL CAMPO*
"CAMINO DE PAPEL I"	LOS BATANES	1 de julio- 15 de julio	25	18 A 30 AÑOS	INTERNACIONAL
"CAMINO DE PAPEL II"	LOS BATANES	16 de julio- 30 de julio	25	18 A 30 AÑOS	INTERNACIONAL

• Objetivos específicos del lote 6:

1. Potenciar el trabajo voluntario de los jóvenes en beneficio de la comunidad.
2. Posibilitar relaciones personales entre jóvenes de diferentes regiones y naciones, educando en valores de cooperación, solidaridad y tolerancia, dirigidos al respeto de uno mismo, del otro y del entorno.
3. Favorecer el desarrollo personal de los jóvenes participantes a través de su actividad de voluntariado.

4. Posibilitar un ocio constructivo que a su vez favorezca el intercambio de experiencias y la creación de vínculos de amistad entre los jóvenes participantes.
5. Implicar a los jóvenes en el respeto y cuidado activo de su entorno, para que adquieran hábitos en el tiempo libre que les permita disfrutarlo sin deteriorarlo.

✓ DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS DE VOLUNTARIADO:

Se entiende por campo de voluntariado juvenil aquel espacio de intercambio y encuentro entre jóvenes, de diversos orígenes y culturas, reunidos para apoyar con su trabajo voluntario un proyecto de interés comunitario, en el ámbito social, ambiental o cultural.

Los campos de voluntariado previstos en este lote serán internacionales, estarán integrados por participantes nacionales y del extranjero, siendo los idiomas empleados el castellano y el inglés.

La entidad adjudicataria estará encargada de la organización y dinamización del campo de voluntariado excluyendo las labores propias del trabajo voluntario que correrán a cargo de la Dirección General de Juventud, en colaboración con la Dirección general de Patrimonio y que son las que figuran a continuación. Se detallan estas tareas a fin de contextualizar el resto de actividades que se desarrollen en el campo de voluntariado, si bien no serán responsabilidad de la entidad adjudicataria.

Campo de voluntariado Camino de papel I y II. El valle de El Paular ha estado históricamente vinculado a la finca de los Batanes como modelo de desarrollo industrial ligado al aprovechamiento sostenido de los recursos como el uso de diferentes ingenios hidráulicos para aprovechar la energía del agua. Las actuaciones de este campo tienen como finalidad poner en valor los restos de dichas infraestructuras acompañadas de otras medidas de conservación. Entre otras tareas, en el campo se realiza la limpieza de la vegetación existente, la excavación y retirada de los rellenos arqueológicos, desarrollando una estricta documentación estratigráfica de los niveles de deposición, la delimitación de las estructuras retirando los taludes si fuese necesario, para realizar una correcta documentación de plantas y secciones, la documentación estratigráfica tanto de los rellenos interiores como de los exteriores, recogiendo todo el material arqueológico presente para su investigación y depósito posterior en el Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid.

✓ DESARROLLO DE LOS CAMPOS DE VOLUNTARIADO

Las labores propias del campo de voluntariado se realizarán por las mañanas, con una duración máxima de 5 horas diarias durante 5 días a la semana. Estas labores serán organizadas por un equipo de especialistas que será puesto a disposición del campo por la Dirección General de Juventud en colaboración con la Dirección general de Patrimonio.

La entidad adjudicataria a través del equipo de monitores y coordinador será la encargada de:

- Programar y dinamizar las actividades complementarias del campo. La entidad presentará un proyecto adaptado a las edades de los participantes que comprenda una programación de 3 horas diarias de actividades complementarias, salvo los días de las salidas, así como una velada nocturna diaria de al menos 1h30 de duración.

- Velar a lo largo del día por el buen desarrollo de las actividades del campo.
- Apoyar al equipo de especialistas en lo relacionado con las necesidades de los participantes durante las actividades de voluntariado.

Las actividades complementarias serán de las siguientes modalidades y se distribuirán de manera equitativa:

TIPO A: Actividades culturales a realizar en el entorno del albergue (visitas monasterios, lugares de interés turístico, museos, otros municipios, exposiciones, etc.)

TIPO B: Actividades deportivas (senderismo, trekking, voleibol, cicloturismo, etc.)

TIPO C: Talleres relacionados con la temática del campo de voluntariado (arqueología) y otro tipo de talleres (manualidades, expresión corporal y artística, talleres de bienestar...).

Además, se realizarán otras salidas o excursiones según lo dispuesto en el apartado 5.2 “programación de actividades”.

Las actividades se llevarán a cabo conforme al cronograma que se adjunta como **anexo VI** al presente pliego.

✓ MEDIOS PERSONALES

El equipo de especialistas (arqueólogos) encargado de la organización del trabajo propio de cada campo de voluntariado será puesto a disposición del campo por la Dirección General de Juventud en colaboración con la Dirección General de Patrimonio, encargada de proveer esos medios personales.

La entidad adjudicataria estará encargada de aportar el equipo técnico encargado de dinamizar el resto de actividades del campo de voluntariado y estará compuesto, al menos por las siguientes personas:

- 1 coordinador/a de tiempo libre, mayor de 24 años, con Diploma de coordinador/a de tiempo libre expedido por la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid u órganos equivalentes de las CCAA, o título equivalente, con experiencia de al menos dos años como coordinador, y con conocimiento de inglés equivalente, como mínimo, a un nivel C1.
- 2 monitores de tiempo libre, mayores de 21 años, con Diploma de monitor/a de tiempo libre expedido por la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid u órganos equivalentes de las CCAA, o título equivalente, con experiencia de al menos dos años como monitor, y con conocimiento de inglés equivalente, como mínimo, a un nivel C1.

✓ MEDIOS MATERIALES

La entidad adjudicataria pondrá a disposición del campamento todos los medios materiales necesarios para un adecuado desarrollo de las actividades complementarias propuestas para el campo de voluntariado.

5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADJUDICATARIA:

1. Organización y desarrollo del campamento o del campo de voluntariado.

La entidad adjudicataria del lote correspondiente será la responsable de la organización y desarrollo de las actividades incluidas en el mismo, lo que implica:

- Llevar a cabo todas las prestaciones necesarias para el desarrollo de las actividades adjudicadas conforme al proyecto presentado desde el inicio de la actividad hasta su finalización.
- Desarrollo del campamento/campo de voluntariado conforme a la programación de actividades exigida y aprobada en el proyecto presentado, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente (“programación de actividades”).
- Contar, con todos los permisos, autorizaciones, licencias, entradas u otras acreditaciones necesarias para llevar a cabo la programación ofertada.
- Velar por el mantenimiento y uso adecuado del albergue juvenil en el que se desarrolle la actividad, debiendo reparar los desperfectos que pudieran ocasionarse en las instalaciones.
- Realizar en cada campamento o campo de voluntariado un taller dinámico y participativo sobre diversidad y tolerancia, de al menos 30 min de duración, planteado dentro del espacio de “tiempo libre dirigido”, “otras actividades de ocio y tiempo libre” o “velada”, cuyo objeto sea prevenir las conductas discriminatorias y promover las actitudes de tolerancia hacia la diferencia (este taller quedará descrito en el proyecto a presentar).
- Presentar, en el plazo de un mes tras la finalización de todos los campamentos o campos de voluntariado del lote correspondiente, una memoria con el siguiente contenido mínimo a la que se adjuntarán, tabuladas, las encuestas de evaluación, proporcionadas por la Dirección General de Juventud, cumplimentadas por los participantes. Toda esta información se remitirá en formato digital a la Dirección General de Juventud en el plazo señalado.

Contenido mínimo de la memoria:

- Valoración del proyecto: objetivos, actividades y metodología. Se realizará una descripción y una valoración lo más objetiva posible, de los objetivos alcanzados, de las actividades realizadas y de la metodología utilizada.
- Equipo técnico: descripción del equipo responsable del proyecto, de los perfiles profesionales y de las tareas desempeñadas, valoración de la relación con los jóvenes participantes.
- Valoración de las instalaciones y de la alimentación.
- Valoración de los materiales utilizados en las actividades.
- Participantes: se valorará la cohesión de grupo, la participación de los asistentes, la interacción de los monitores con los jóvenes, etc.
- Incidencias y resolución de conflictos. Se describirán las incidencias ocurridas durante el campamento si las hubiera y cómo se ha procedido a solucionarlas.

- Evaluación general: resumen de puntos débiles a mejorar y de puntos fuertes a mantener en posibles próximas ediciones.

2. Programación de actividades.

El adjudicatario del lote correspondiente presentará, un plan de trabajo comprensivo del programa a desarrollar y de los materiales que aportará, en el plazo de quince días naturales desde la adjudicación del contrato y en todo caso antes del inicio de la ejecución de la prestación de servicios, de acuerdo al contenido previsto, para cada lote, en los anexos correspondientes del presente pliego, sin perjuicio de posibles variaciones de horario o día que puedan surgir por circunstancias sobrevenidas como la climatología, que serán siempre comunicadas con anterioridad a la Dirección General de Juventud, para su autorización.

Las actividades programadas durante el campamento/campo de voluntariado tenderán a la consecución de los objetivos específicos que se han relacionado para cada uno de los lotes en el punto 4 del presente pliego (“descripción de los lotes”), y se adaptarán a las características de la instalación, así como a las edades de los participantes.

Los campamentos y campos de voluntariado programados deberán incluir, además de las actividades o talleres propios relacionados con la temática del campamento, las siguientes **excursiones o salidas mínimas**, que dependerán del lote y del albergue juvenil en el que se esté alojado, de acuerdo con el siguiente desglose:

Lote 1 (A.J El Escorial)

Salidas obligatorias al Parque de Atracciones de Madrid y paseo por Madrid histórico, piscina municipal (3 días).

Lote 2 (A.J. Los Batanes).

Salidas obligatorias al Parque de Atracciones de Madrid y paseo por Madrid histórico, dos tardes de piscina (las Presillas en Rascafría o piscina municipal).

Lote 3.

Multiaventura I (A.J. Batanes). Salidas obligatorias al Parque de Atracciones de Madrid y paseo por Madrid histórico, dos tardes de piscina en Las Presillas o en la piscina municipal.

Multiaventura II, III, IV, V y VI (A.J. Las Dehesas). Salidas obligatorias al Parque de Atracciones de Madrid y paseo por Madrid histórico, dos tardes de piscina en Las Berceas en Cercedilla.

Lote 4 (A.J. Villa Castora).

Salidas obligatorias al Parque de Atracciones de Madrid y paseo por Madrid histórico y dos tardes de piscina (parque recreativo de las Berceas en Cercedilla).

Lote 5

Campamento de hip hop y danza (A.J. Villa Castora): Salidas obligatorias al Parque de Atracciones de Madrid y paseo por Madrid histórico dos tardes de piscina (parque recreativo de las Berceas en Cercedilla).

Campamento de circo (AJ Los Batanes): Salidas obligatorias al Parque de Atracciones de Madrid y paseo por Madrid histórico, dos tardes de piscina en Las Presillas o en la piscina municipal.

Lote 6 (A.J. Los Batanes):

Camino de Papel I y II: Visita cultural a Madrid, visita cultural a Segovia u otro lugar turístico de interés, y dos tardes de piscina (piscinas naturales de Las Presillas/piscina municipal Rascafría).

Estas salidas no podrán hacerse en transporte público ni caminando, sino mediante el medio de transporte (autobús) contratado por la entidad adjudicataria, salvo los recorridos desde Las Dehesas y Villa Castora a las Berceas que podrán hacerse caminando.

3. Medios personales.

La entidad adjudicataria del lote correspondiente deberá seleccionar y contratar al personal que, reuniendo los requisitos de titulación, edad y experiencia exigidos en los pliegos, formará parte del equipo de cada uno de los campamentos/campos de voluntariado programados en el lote correspondiente.

El personal estará sometido al poder de dirección y organización de la entidad adjudicataria que será la responsable del cumplimiento de la normativa vigente en materia laboral (salarios, horario, jornada, descanso etc.), seguridad social, prevención de riesgos laborales, y sustitución en caso de baja, ausencia u otra causa. Este personal no tendrá en ningún caso vinculación laboral con la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, sin perjuicio de las facultades de control e inspección que le correspondan a la Consejería.

La entidad adjudicataria garantizará en todo momento la presencia del equipo mínimo exigido en este pliego. En el caso de que sea necesaria la sustitución de algún miembro del equipo de coordinador/a y monitores/as, así como equipo especializado que participe en el campamento, esta será comunicada con la suficiente antelación a la Dirección General de Juventud, para su autorización, previa presentación de la documentación relacionada anteriormente.

Los coordinadores de los equipos no podrán ejercer en ningún caso funciones de monitores o especialistas para garantizar el adecuado cumplimiento de sus funciones específicas.

La presencia en el campamento/campo de voluntariado de cualquier persona ajena al equipo de coordinador/a y monitores/as, así como equipo especializado deberá ser expresamente autorizada por la Dirección General de Juventud, en cuyo caso, el coste asociado a dicha presencia y/o estancia será asumido por la entidad adjudicataria.

El equipo formado por el coordinador/a y monitores/as estará presente en todas las actividades del campamento/campo de voluntariado y tendrá una jornada presencial de especial disponibilidad de 24 horas, por lo que no podrá dedicarse a tareas ajenas al desarrollo del campamento/campo de voluntariado durante la duración del mismo. El equipo técnico especializado estará presente obligatoriamente durante las actividades específicas propias del campamento/campo de voluntariado, no siendo necesaria su presencia el resto de la jornada.

En aquellos campamentos en los que participen jóvenes de otras Comunidades Autónomas, se incorporarán, en su caso, uno o dos monitores/as acompañante/s proporcionados por la Comunidad Autónoma de origen, que participarán en el mismo incorporándose al plan de trabajo y al equipo de monitores/as, sin que ello pueda suponer en ningún caso una disminución del equipo mínimo a contratar establecido en este pliego.

Dado que para la ejecución del contrato implica el contacto habitual con menores, se exigirá y comprobará durante toda la vigencia del contrato, que todo el personal adscrito a la prestación del servicio cumple el requisito previsto en el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, relativo a no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.

Antes del inicio de las actividades, los equipos de monitores/as y coordinadores/as adscritos a cada campamento estarán obligados a:

- Realizar el curso a distancia de *“Creación de entornos seguros y de buen trato para la infancia y adolescencia en ámbitos de educación no formal”* (LO 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia) (18 horas) ofrecido por la Escuela de Animación de la Comunidad de Madrid, o en su caso, otro curso similar en contenido y número de horas.
- Acudir presencialmente a una formación específica de 4 horas impartida por la Dirección General de Juventud durante el mes de junio relacionada con las directrices específicas a tener en cuenta en la campaña de verano.

Serán **FUNCIONES DEL COORDINADOR/A** del campamento/campo de voluntariado:

- Actuar como interlocutor con la Dirección General de Juventud, en todo lo relativo a las cuestiones derivadas de la ejecución del campamento/campo de voluntariado correspondiente.
- Distribuir el trabajo entre el equipo de monitores/as y resto de personal contratado encargado de la ejecución del contrato, e impartir las órdenes e instrucciones de trabajo que sean necesarias en relación con la prestación del servicio.
- Supervisar el correcto desempeño por parte del equipo de monitores/as y resto de personal de las funciones que tienen encomendadas, así como controlar la presencia exigida de dicho personal.
- Comunicar a la Dirección General de Juventud, de forma inmediata y con carácter previo al momento en que se produzcan, las variaciones, temporales o permanentes, en la composición del equipo de monitores/as y resto de personal adscrito a la ejecución del contrato.
- Estar en contacto permanente con la Dirección General de Juventud, para lo que estará disponible 24 horas en el teléfono móvil que se indique.
- En el caso de los campamentos en los que participen jóvenes de otras Comunidades Autónomas, el coordinador deberá ponerse en contacto con la suficiente antelación con el monitor acompañante de la Comunidad Autónoma que participe en el campamento, a fin de coordinar los asuntos relacionados con la organización, horarios de llegada, programación, dietas o necesidades especiales, nº de participantes o cualquier otra cuestión relevante de cara a la organización de la actividad.
- En el caso de que existan alumnos en prácticas en el campamento o campo de voluntariado, asumir las funciones previstas en el artículo 13 de la Orden 2560/2024, de 4 de septiembre, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se regulan los cursos con diploma oficial a impartir por las escuelas de tiempo libre en la Comunidad de Madrid, como tutor de prácticas.

Serán **FUNCIONES DEL EQUIPO DE MONITORES/AS**, entre otras:

- Conocer las características del grupo de participantes y del entorno en el que se desarrollará el campamento/campo de voluntariado.
- Diseño, programación y desarrollo de actividades.
- Dinamizar y motivar al grupo de participantes, fomentando el trabajo en equipo, la creatividad, el optimismo etc.
- Resolver los conflictos que puedan surgir en el grupo.

La entidad adjudicataria se responsabilizará del aseo, decoro y uniformidad en el vestuario del personal, que actuará con la debida cortesía y corrección en el trato con los menores participantes, familiares, trabajadores/as del albergue y resto de personas con las que se relacionen durante el desarrollo del campamento/campo de voluntariado.

- **Alumnos en prácticas:**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden 2560/2024, de 4 de septiembre, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se regulan los cursos con diploma oficial a impartir por las escuelas de tiempo libre en la Comunidad de Madrid, en los campamentos y campos de voluntariado previstos en el presente contrato podrán participar monitores/as y coordinadores/as de tiempo libre en prácticas procedentes de manera prioritaria de los cursos impartidos por la Escuela de Animación de la Comunidad de Madrid.

El número máximo de monitores en prácticas que podrá haber por campamento será de 1 por cada 30 participantes en el caso de campamentos de 14 a 17 años, y de 1,5 por cada 30 participantes de 12 a 13 años (máximo 2 o 3 monitores en prácticas). En el caso de los campos de voluntariado, podrá participar un monitor/a de tiempo libre en prácticas.

En los campamentos y campos de voluntariado podrá participar un coordinador/a en prácticas.

En el caso de que la Escuela de Animación no cuente con alumnado en prácticas para los campamentos, podrá participar otro alumnado de las titulaciones de monitores y coordinadores de tiempo libre de escuelas de tiempo libre reconocidas de la Comunidad de Madrid que propongan las entidades adjudicatarias de los lotes correspondientes, en cuyo caso lo solicitarán con al menos quince días de antelación al inicio del campamento o campo de voluntariado correspondiente, mediante solicitud que contenga convenio de prácticas con la escuela de tiempo libre correspondiente, proyecto de prácticas así como documentación acreditativa del cumplimiento del requisito previsto en el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, relativo a no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.

A los efectos de adscripción del personal requerido para la ejecución del contrato, no se considerará personal computable aquel que esté en periodo de prácticas.

4. Medios materiales específicos y comunes para todos los lotes.

La entidad adjudicataria del lote correspondiente aportará los materiales específicos mínimos para el desarrollo del campamento/campo, previstos en la descripción de cada lote.

Además, deberán aportarse los siguientes **materiales comunes** a todos los lotes

- 2 balones de voleibol, 2 balones de baloncesto, 2 balones de futbito/futbol.
- 3 pares de palas y 5 pelotas de tenis de mesa.
- 5 pelotas de fútbolín.
- Material de orientación: brújulas, mapas, etc.
- Material fungible: folios, cartulinas de colores, papeles, lápices, bolígrafos, rotuladores, pinturas, pegamentos, tijeras etc.
- Material para talleres: hilos, lanas, alambres, alicates, goma eva, cintas etc.
- Materiales reciclados: cartón, plásticos, botellas.
- Equipo de sonido con altavoz y 2 micrófonos.
- 1 ordenador portátil.
- 1 proyector de vídeo.
- 1 botiquín completo que incluya, al menos: un manual de primeros auxilios actualizado, un listado de teléfonos de emergencias, Vendas adhesivas o curitas, lote de esparadrapos hipoalergénicos, gasas estériles, venda elástica, algodón estéril, jabón bactericida, guantes de látex o quirúrgicos, vendas elásticas, solución desinfectante o alcohol de 70 grados, termómetro y pinzas.
- 2 pares de walkie talkies

En todos los campamentos/campos de voluntariado, la entidad adjudicataria pondrá a disposición de los mismos las 24 horas:

- Un vehículo de apoyo, con capacidad mínima para 5 personas (incluido el conductor).
- Dos teléfonos móviles.

El traslado, instalación y mantenimiento de los medios materiales necesarios se hará por cuenta del adjudicatario y permanecerán a disposición del campamento/campo de voluntariado durante toda la duración de este.

5. Traslados de los participantes

a) Lotes 1 a 5:

El traslado de ida y vuelta de los participantes madrileños al campamento el primer y último día, correrá a cargo de la Dirección General de Juventud, sin perjuicio de la obligación de la entidad adjudicataria de acompañar a los participantes, al menos con dos monitores, en estos traslados.

La entidad adjudicataria del lote correspondiente llevará a cabo los traslados de los participantes a todas las actividades, salidas programadas, o circunstancias que así lo requieran. Este servicio de transporte cumplirá con la normativa aplicable en materia de transporte terrestre.

La empresa subcontratada por la entidad adjudicataria del lote correspondiente que realice el servicio de transporte deberá estar debidamente acreditada y/o autorizada para dicha prestación de servicios por el correspondiente órgano administrativo y ajustarse a lo dispuesto en la normativa

vigente, especialmente la relativa a la regulación de los transportes públicos discrecionales de viajeros. A los efectos de la prestación de este servicio de transporte, deberán cumplir y verificar la correcta aplicación de la siguiente normativa:

- Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.
- Real Decreto 443/2001, de 27 de abril, sobre Condiciones de Seguridad en el Transporte Escolar y de Menores.

Los vehículos a utilizar en la prestación del servicio de transporte deberán contar con la autorización para el transporte de menores y disponer de los seguros requeridos por la normativa vigente. Asimismo, deberán cumplir las condiciones técnicas de seguridad y protección, incluidos cinturones para todos los usuarios, y confortabilidad. La entidad adjudicataria comprobará, con carácter previo al inicio del servicio de transporte, que el profesional o empresa subcontratada cumple con los requisitos y condiciones indicados en los párrafos anteriores.

b) Lote 6:

El traslado de ida y vuelta de los participantes del campo de voluntariado a los albergues se hará por cuenta propia.

La entidad adjudicataria del lote 6 llevará a cabo los traslados de los participantes a todas las actividades, salidas programadas, o circunstancias que así lo requieran. Este servicio de transporte cumplirá con la normativa aplicable en materia de transporte terrestre, conforme a lo dispuesto en el apartado anterior.

6. Participantes

La entidad adjudicataria dispondrá de toda la información (datos personales, alergias, enfermedades, otras observaciones etc.) relativa a los participantes con antelación suficiente al inicio del campamento/campo de voluntariado.

La entidad adjudicataria del lote correspondiente será responsable de todos los participantes desde el momento en el que se inicia el campamento hasta su finalización. A estos efectos, el campamento se considerará iniciado, para los participantes madrileños, en el punto de encuentro que se fije para el traslado al albergue de los participantes madrileños el primer día, sin perjuicio de que dicho traslado corra a cargo de la Dirección General de Juventud; y, en el caso de los participantes de otras Comunidades Autónomas, desde el momento en que estos lleguen a la instalación.

El campamento se considerará finalizado, en el caso de los participantes madrileños, en el momento en que todos los participantes sean puestos a disposición de sus respectivos padres/madres o responsables legales, sin perjuicio de que dicho traslado corra a cargo de la Dirección General de Juventud, y, en el caso de los participantes de otras Comunidades Autónomas, cuando estos abandonen la instalación en el medio de transporte correspondiente.

Los campos de voluntariado se considerarán iniciados a las 11 horas del primer día de los mismos, en el albergue correspondiente, y finalizará una vez que todos los participantes hayan abandonado el albergue el último día de la actividad.

Una vez abonado por los participantes en los campamentos/campos de voluntariado el importe establecido para la inscripción, la entidad adjudicataria no les podrá solicitar ninguna otra aportación económica por ningún concepto.

7. Comunicación y gestión de incidencias

La entidad adjudicataria del lote correspondiente deberá facilitar dos teléfonos móviles que deberán estar operativos y disponibles, con localización permanente, las 24 horas, para facilitar la comunicación inmediata y la coordinación directa con el equipo técnico responsable; así como para la gestión y resolución de las incidencias que puedan producirse durante la ejecución del contrato.

El coordinador/a del campamento/campo de voluntariado remitirá diariamente a través de correo electrónico, a la dirección que se indique, un parte en el que conste de manera resumida las actividades realizadas en la jornada anterior y las incidencias (siempre que no deban ser comunicadas con carácter inmediato), si las hubiere. Se adjuntarán, asimismo, diariamente 3 o 4 fotos de las actividades realizadas el día anterior.

En caso de accidente, enfermedad o incidencia grave de alguno de los participantes durante el campamento/campo de voluntariado, se actuará conforme al protocolo que será entregado por la Dirección General de Juventud. La entidad adjudicataria de cada lote garantizará que todo el equipo técnico responsable del campamento conoce y dispone del citado protocolo.

8. Visibilidad

La entidad adjudicataria del lote correspondiente no podrá difundir o publicitar en sus redes sociales o página web, las actividades realizadas en el marco de este pliego.

Durante el desarrollo del campamento/campo de voluntariado, no podrá haber en las instalaciones materiales o equipamientos con distintivos o logos de la empresa adjudicataria.

El equipo de coordinador/a, monitores/as llevará puesta durante todo el tiempo que sea posible, y en todo caso el primer día, así como en las salidas o excursiones, el vestuario identificativo que les será facilitado por la Dirección General de Juventud. Asimismo, la entidad velará por que todos los participantes menores de edad lleven la camiseta entregada por la Dirección General de Juventud en el caso de salidas o excursiones, a fin de facilitar la identificación del grupo.

9. Comunicación con los padres/madres/familiares

Con carácter previo al inicio del campamento/campo de voluntariado la entidad adjudicataria atenderá, en su caso, las consultas telefónicas de los padres, madres o responsables legales de los participantes relativas al campamento/campo de voluntariado que no se refieran a la inscripción.

Durante toda la duración del campamento/campo de voluntariado, pondrán a disposición de los padres/madres/responsables legales un teléfono móvil de contacto.

La empresa adjudicataria gestionará un Canal de WhatsApp, al que podrán acceder únicamente los padres/madres o tutores/as legales de los participantes, como medio de comunicación con las familias. Este canal será creado según las indicaciones de la Dirección General de Juventud y en él se

difundirán fotos e información de las actividades del campamento, previa supervisión del equipo técnico de la Dirección General de Juventud antes de su difusión.

10. Protección a la infancia y adolescencia frente a la violencia

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia y artículo 38 de la Ley 4/2023, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, la Dirección General de Juventud cuenta protocolos de actuación para construir un entorno seguro en las actividades objeto de este contrato y que se entregarán a las entidades adjudicatarias para la prevención, detección precoz e intervención, frente a las posibles situaciones de violencia sobre la infancia y la adolescencia.

En cada campamento y campo de voluntariado en la que los participantes sean menores de edad se designará dentro del equipo de coordinador/a y monitores/as un delegado de protección, al que los niños puedan dirigirse, que se encargará además de la difusión y el cumplimiento de los protocolos establecidos y de iniciar las comunicaciones pertinentes cuando se detecte una situación de violencia.

11. Uso de teléfonos móviles

No estará permitido el uso de teléfonos móviles ni otros dispositivos electrónicos durante los campamentos y campos de voluntariado en los que los participantes sean menores de edad. La Dirección General de Juventud dará instrucciones sobre cómo proceder a este respecto con carácter previo al inicio de las actividades.

El equipo de coordinador/a y monitores/as del campamento garantizará la aplicación de esta medida y custodiará, en el lugar habilitado al efecto en el albergue juvenil, los citados dispositivos en caso de que se aporten por los participantes.

6 ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

El alojamiento y manutención de los participantes y equipo de coordinador/a y monitores/as será por cuenta de la Dirección General de Juventud.

7 SUPERVISIÓN.

La actividad desarrollada en cada uno de los campamentos/campos de voluntariado será objeto de seguimiento por parte de los técnicos/as de la Dirección General de Juventud.

Madrid, a fecha de firma
LA DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD
P.D. (Resolución 2532/2026, de 25 de junio)
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN JUVENIL

Firmado digitalmente por: GALBIS CANDELAS LAURA
Fecha: 2026.10.27 09:33

ANEXO I – CRONOGRAMA DE LOS CAMPAMENTOS DEL LOTE 1 (CINE I Y II, TEATRO MUSICAL, FOTOGRAFÍA Y NATURALEZA)

Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7	Día 8	Día 9	Día 10
08:00	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo
09:00	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Recogida
10:00	Taller específico (cine, teatro, fotografía)	Taller específico (cine, teatro, fotografía)	Taller específico (cine, teatro, fotografía)	Actividad náutica (BUS)	Taller específico (cine, teatro, fotografía)	Actividad Multiaventura (BUS)	Taller específico (cine, teatro, fotografía)	Taller específico (cine, teatro, fotografía)	Despedida y traslado de vuelta
13:30	Tiempo libre dirigido (1)	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido			
14:00	Comida	Comida	Comida	Comida	Comida	Comida			
14:30	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido			
16:00	Actividades de ocio y tiempo libre/Piscina(2)	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre			
17:30	Merienda	Merienda	Merienda	Merienda	Merienda	Merienda	Actividad Programada MADRID Y PARQUE DE ATRACCIONES (BUS)	Actividades de ocio y tiempo libre	Despedida y traslado de vuelta
18:00	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre			
20:00	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido			
20:30	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	
22:00	Velada (3)	Velada temática	Velada	Velada temática	Velada	Velada	Velada	Velada	
23:30	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	

* Se deberán realizar todas las actividades recogidas en este cronograma, aunque se podrán modificar las fechas para ajustarse lo mejor posible a las necesidades de la organización. En cualquier caso, las salidas externas no deberán realizarse en fin de semana. Las actividades de multiaventura especializada serán impartidas por personal especialista. En el caso de imposibilidad de realizar alguna actividad por causa justificada, se deberá solicitar el cambio previamente a la Dirección General de Juventud. Si en el desarrollo de los horarios planificados quedase algún tiempo libre por la circunstancia que fuera, éste deberá ser llenado con actividades programadas para los participantes.

(1) Tiempo libre dirigido: este tiempo es para que los jóvenes lo disfruten libremente. No obstante, se ofrecerán actividades alternativas para aquellos que no quieran hacer uso de este tiempo libre.

(2) Además de las actividades externas programadas, al menos tres de las tardes, se irá a la piscina.

(3) Al menos tres de las veladas nocturnas estarán relacionadas con el tema del campamento en cuestión (cine/teatro musical/fotografía).

ANEXO II- CRONOGRAMA DE LOS CAMPAMENTOS DEL LOTE 2 (NÁUTICA I, II, III, IV y V)

	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7	Día 8	Día 9	Día 10
08:00		Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo
09:00		Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Recogida
10:00	Llegada y recepción de participantes.	Actividades náuticas (BUS)	Actividad de multiaventura	Actividades náuticas (BUS)	Actividades náuticas (BUS)	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades náuticas (BUS)	Actividad Programada MADRID Y PARQUE DE ATRACCIONES (BUS)	Actividades náuticas (BUS)	Despedida y cierre
13:30		Tiempo libre dirigido (1)	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido		Tiempo libre dirigido	
14:00	Presentación del Campamento.	Comida	Comida	Comida	Comida	Comida	Comida		Comida	
14:30		Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido		Tiempo libre dirigido	
16:00		Actividades de ocio y tiempo libre/Piscina(2)	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre		Actividades de ocio y tiempo libre	
17:30		Merienda	Merienda	Merienda	Merienda	Merienda	Merienda	Actividades de ocio y tiempo libre	Merienda	Despedida y cierre
18:00		Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre		Actividades de ocio y tiempo libre	
20:00	Juegos de presentación.	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	
20:30	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Despedida y cierre
22:00	Velada	Velada	Velada	Velada	Velada	Velada	Velada	Velada	Velada	
23:30	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	

* Se deberán realizar todas las actividades recogidas en este cronograma, aunque se podrán modificar las fechas para ajustarse lo mejor posible a las necesidades de la organización. En cualquier caso, **las salidas externas no deberán realizarse en fin de semana**. En el caso de imposibilidad de realizar alguna actividad por causa justificada, se deberá solicitar el cambio previamente a la Dirección General de Juventud. Si en el desarrollo de los horarios planificados quedase algún tiempo libre por la circunstancia que fuera, éste deberá ser llenado con actividades programadas para los participantes.

(1) Tiempo libre dirigido: este tiempo es para que los jóvenes lo disfruten libremente. No obstante, se ofrecerán actividades alternativas para aquellos que no quieran hacer uso de este tiempo libre.

(2) Además de las actividades externas programadas, al menos dos de las tardes, se irá a la piscina.

ANEXO III- CRONOGRAMA DE LOS CAMPAMENTOS DEL LOTE 3 (MULTIAVENTURA I, II, III, IV, V y VI)

	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7	Día 8	Día 9	Día 10
08:00		Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo
09:00		Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Recogida
10:00	Llegada y recepción de participantes.	Actividad de multiaventura	Actividad náutica (BUS)	Actividad de multiaventura especializada (BUS)	Actividad náutica (BUS)	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividad de multiaventura	Actividad Programada MADRID Y PARQUE DE ATRACCIONES (BUS)	Actividad de multiaventura especializada	Despedida y cierre
13:30	Presentación del Campamento.	Tiempo libre dirigido (1)	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido		Tiempo libre dirigido	
14:00		Comida	Comida	Comida	Comida	Comida	Comida		Comida	
14:30		Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido		Tiempo libre dirigido	
16:00		Actividades de ocio y tiempo libre/Piscina(2)	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre		Actividades de ocio y tiempo libre	
17:30		Merienda	Merienda	Merienda	Merienda	Merienda	Merienda	Actividades de ocio y tiempo libre	Merienda	Despedida y cierre
18:00		Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre		Actividades de ocio y tiempo libre	
20:00	Juegos de presentación.	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	
20:30	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Despedida y cierre
22:00	Velada	Velada	Velada	Velada	Velada	Velada	Velada	Velada	Velada	
23:30	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	

* Se deberán realizar todas las actividades recogidas en este cronograma, aunque se podrán modificar las fechas para ajustarse lo mejor posible a las necesidades de la organización. En cualquier caso, las salidas externas no deberán realizarse en fin de semana. Las actividades náuticas y las actividades de multiaventura especializada serán impartidas por personal especialista. En el caso de imposibilidad de realizar alguna actividad por causa justificada, se deberá solicitar el cambio previamente a la Dirección General de Juventud. Si en el desarrollo de los horarios planificados quedase algún tiempo libre por la circunstancia que fuera, éste deberá ser llenado con actividades programadas para los participantes.

(1) Tiempo libre dirigido: este tiempo es para que los jóvenes lo disfruten libremente. No obstante, se ofrecerán actividades alternativas para aquellos que no quieran hacer uso de este tiempo libre.

(2) Además de las actividades externas programadas, al menos dos de las tardes, se irá a la piscina.

ANEXO IV- CRONOGRAMA DE LOS CAMPAMENTOS DEL LOTE 4 (MODO AVIÓN I y II)

	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7	Día 8	Día 9	Día 10
08:00		Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo
09:00		Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Recogida
10:00	Llegada y recepción de participantes.	Actividad de multiaventura	GRAN JUEGO DESCONEXIÓN DIGITAL	Actividad de multiaventura especializada	Actividad Náutica (BUS)	GRAN JUEGO DESCONEXIÓN DIGITAL	Actividad de multiaventura		Actividad de Náutica (BUS)	
13:30		Tiempo libre dirigido (1)	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Actividad Programada MADRID Y PARQUE DE ATRACCIONES (BUS)	Tiempo libre dirigido	Actividades de ocio y tiempo libre
14:00	Presentación del Campamento.	Comida	Comida	Comida	Comida	Comida	Comida		Comida	
14:30		Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido		Tiempo libre dirigido	
16:00		Actividades de ocio y tiempo libre/Piscina(2)	Actividades de ocio y tiempo libre	Taller DESCONEXION DIGITAL	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre/Piscina	Taller DESCONEXION DIGITAL	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Despedida y cierre
17:30		Merienda	Merienda	Merienda	Merienda	Merienda	Merienda		Merienda	
18:00		Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre		Actividades de ocio y tiempo libre	
20:00	Juegos de presentación.	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	
20:30	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	
22:00	Velada	Velada	Velada	Velada	Velada	Velada	Velada	Velada ESPECIAL DESCONEXIÓN DIGITAL	Velada/Fiesta de Fin de Campamento	
23:30	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	

* Se deberán realizar todas las actividades recogidas en este cronograma, aunque se podrán modificar las fechas para ajustarse lo mejor posible a las necesidades de la organización. En cualquier caso, las salidas externas no deberán realizarse en fin de semana. Las actividades náuticas y las actividades de multiaventura especializada serán impartidas por personal especialista. En el caso de imposibilidad de realizar alguna actividad por causa justificada, se deberá solicitar el cambio previamente a la Dirección General de Juventud. Si en el desarrollo de los horarios planificados quedase algún tiempo libre por la circunstancia que fuera, éste deberá ser llenado con actividades programadas para los participantes. Las actividades específicas de Modo Avión serán diseñadas y supervisadas por el técnico especialista.

(1) Tiempo libre dirigido: este tiempo es para que los jóvenes lo disfruten libremente. No obstante, se ofrecerán actividades alternativas para aquellos que no quieran hacer uso de este tiempo libre.

(2) Además de las actividades externas programadas, al menos dos de las tardes, se irá a la piscina

ANEXO Va - CRONOGRAMA DE LOS CAMPAMENTOS DEL LOTE 5 (HIP HOP Y DANZA URBANA I Y II)

	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7	Día 8	Día 9	Día 10
08:00		Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo
09:00		Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Recogida
10:00	Llegada y recepción de participantes.	Taller específico (Hip hop/DJ, Danza urbana)	Taller específico (Hip hop/DJ, Danza urbana)	Taller específico (Hip hop/DJ, Danza urbana)	Actividad de multiaventura	Actividad de Náutica (BUS)	Taller específico (Hip hop/DJ, Danza urbana)	Taller específico (Hip hop/DJ, Danza urbana)	Tiempo libre dirigido	Comida
13:30		Tiempo libre dirigido (1)	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido			
14:00	Presentación del Campamento.	Comida	Comida	Comida	Comida	Comida	Comida	Actividad Programada MADRID Y PARQUE DE ATRACCIONES (BUS)	Tiempo libre dirigido	Comida
14:30		Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido			
16:00		Actividades de ocio y tiempo libre/Piscina(2)	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Despedida y cierre
17:30		Merienda	Merienda	Merienda	Merienda	Merienda	Merienda			
18:00		Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	
20:00	Juegos de presentación.	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo Libre dirigido	Tiempo Libre dirigido	Tiempo Libre dirigido	Tiempo Libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo Libre dirigido	
20:30	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	
22:00	Velada	Velada	Velada	Velada	Velada	Velada	Velada	Velada	Velada	
23:30	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	

* Se deberán realizar todas las actividades recogidas en este cronograma, aunque se podrán modificar las fechas para ajustarse lo mejor posible a las necesidades de la organización. En cualquier caso, las salidas externas no deberán realizarse en fin de semana. En el caso de imposibilidad de realizar alguna actividad por causa justificada, se deberá solicitar el cambio previamente a la Dirección General de Juventud. Si en el desarrollo de los horarios planificados quedase algún tiempo libre por la circunstancia que fuera, éste deberá ser llenado con actividades programadas para los participantes.

(1) Tiempo libre dirigido: este tiempo es para que los jóvenes lo disfruten libremente. No obstante, se ofrecerán actividades alternativas para aquellos que no quieran hacer uso de este tiempo libre.

(2) Además de las actividades externas programadas, al menos una de las tardes, se irá a la piscina (mínimo 2 días se irá a la piscina)

ANEXO Vb - CRONOGRAMA DE LOS CAMPAMENTOS DEL LOTE 5 (CIRCO Y AVENTURA)

	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7	Día 8	Día 9	Día 10
08:00		Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo
09:00		Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Recogida
10:00	Llegada y recepción de participantes.	Taller específico (Circo)	Taller específico (Circo)	Actividad multiaventura	Taller específico (Circo)	Actividad de Náutica (BUS)	Taller específico (Circo)		Taller específico (Circo)	
13:30		Tiempo libre dirigido (1)	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido		Tiempo libre dirigido	
14:00	Presentación del Campamento.	Comida	Comida	Comida	Comida	Comida	Comida		Comida	
14:30		Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido		Tiempo libre dirigido	
16:00		Actividades de ocio y tiempo libre/Piscina(2)	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre		Actividades de ocio y tiempo libre	
17:30		Merienda	Merienda	Merienda	Merienda	Merienda	Merienda		Merienda	
18:00		Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre	Actividades de ocio y tiempo libre		Actividades de ocio y tiempo libre	
20:00	Juegos de presentación.	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido	Tiempo libre dirigido		Tiempo libre dirigido	
20:30	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena		Cena	
22:00	Velada	Velada	Velada	Velada	Velada	Velada	Velada		Velada	
23:30	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso		Descanso	

* Se deberán realizar todas las actividades recogidas en este cronograma, aunque se podrán modificar las fechas para ajustarse lo mejor posible a las necesidades de la organización. En cualquier caso, las salidas externas no deberán realizarse en fin de semana. En el caso de imposibilidad de realizar alguna actividad por causa justificada, se deberá solicitar el cambio previamente a la Dirección General de Juventud. Si en el desarrollo de los horarios planificados quedase algún tiempo libre por la circunstancia que fuera, éste deberá ser llenado con actividades programadas para los participantes.

(1) Tiempo libre dirigido: este tiempo es para que los jóvenes lo disfruten libremente. No obstante, se ofrecerán actividades alternativas para aquellos que no quieran hacer uso de este tiempo libre.

(2) Además de las actividades externas programadas, al menos dos de las tardes, se irá a la piscina

ANEXO VI- CRONOGRAMA DE LOS CAMPOS DE VOLUNTARIADO (CAMINO DE PAPEL I y II)

	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7	Día 8	Día 9	Día 10	Día 11	Día 12	Día 13	Día 14	Día 15
08:00	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	Despertar Aseo	
09:00	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Orden de habitaciones	Desayuno Recogida
9:30	Llegada y recepción de participantes. Presentación del Campo.	ACTIVIDAD VOLUNTARIADO	ACTIVIDAD VOLUNTARIADO	ACTIVIDAD VOLUNTARIADO	ACTIVIDAD VOLUNTARIADO	ACTIVIDAD VOLUNTARIADO	ACTIVIDAD VOLUNTARIADO	ACTIVIDAD VOLUNTARIADO		ACTIVIDAD VOLUNTARIADO	ACTIVIDAD VOLUNTARIADO	ACTIVIDAD VOLUNTARIADO	ACTIVIDAD VOLUNTARIADO	ACTIVIDAD VOLUNTARIADO	Despedida y cierre
14:00		Comida	Comida	Comida	Comida	Comida	Comida	Comida	Actividad Programada SALIDA CULTURAL (BUS)						
15:00		Tiempo libre Dirigido /Tiempo libre o piscina (2)	Tiempo libre Dirigido /Tiempo Libre	Tiempo libre Dirigido /Tiempo Libre	Tiempo libre Dirigido /Tiempo Libre	Tiempo libre Dirigido /Tiempo Libre	Tiempo libre Dirigido /Tiempo Libre	Tiempo libre Dirigido /Tiempo Libre		Tiempo libre Dirigido /Tiempo Libre	Tiempo libre Dirigido /Tiempo Libre	Tiempo libre Dirigido /Tiempo Libre	Tiempo libre Dirigido /Tiempo Libre	Tiempo libre Dirigido /Tiempo Libre	
17:00		Merienda	Merienda	Merienda	Merienda	Merienda	Merienda	Merienda		Merienda					
17:15		Actividades ocio educativo	Actividades ocio educativo	Actividades ocio educativo	Actividades ocio educativo	PISCINA	Actividades ocio educativo	Actividades ocio educativo		Actividades ocio educativo	PISCINA	Actividades ocio educativo	Actividades ocio educativo	Actividades ocio educativo	
20:00	Juegos de presentación.														
20:30	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	
22:00	Velada	Velada	Velada	Velada temática	Velada	Velada temática	Velada	Velada	Velada	Velada	Velada	Velada	Velada	Velada	
23:30	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	

* Se deberán realizar todas las actividades recogidas en este cronograma, aunque se podrán modificar las fechas para ajustarse lo mejor posible a las necesidades de la organización. En cualquier caso, las salidas externas no deberán realizarse en fin de semana. En el caso de imposibilidad de realizar alguna actividad por causa justificada, se deberá solicitar el cambio previamente a la Dirección General de Juventud. Si en el desarrollo de los horarios planificados quedase algún tiempo libre por la circunstancia que fuera, éste deberá ser llenado con actividades programadas para los participantes.

(1) Tiempo libre dirigido: este tiempo es para que los jóvenes lo disfruten libremente. No obstante, se ofrecerán actividades alternativas para aquellos que no quieran hacer uso de este tiempo libre.

(2) Al menos se irá dos tardes a la piscina.



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Juventud
CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES